



# ADIDA

## ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

\_\_\_\_\_, 11 de noviembre del 2020.

Doctores

Alcalde Municipal

\_\_\_\_\_  
Secretaría de Educación Municipal.

\_\_\_\_\_  
Secretaría de Salud Municipal

Asunto: Petición.

Quienes suscribimos el presente documento, Presidente y Secretario General de la Subdirectiva Municipal de la Asociación de Institutores de Antioquia, a nombre de la comunidad educativa, especialmente de los educadores adscritos a ese ente territorial, con todo el debido respeto, e invocando sus competencias constitucionales y legales, llegamos a sus despachos, para solicitarle lo siguiente:

- Certificarnos, que los establecimientos educativos que aplicaran la modalidad educativa de la “**Alternancia**”, en este municipio, cumplen absolutamente y de manera rigurosa con todos los protocolos contenidos en la resolución 666 del 24 de abril del 2020, los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional de junio del año 2020 y sus 12 anexos y los protocolos contenidos en el decreto 1721 del 09 de noviembre del 2020, en los establecimientos educativos que vayan a implementar la modalidad de **ALTERNANCIA** y que suman aproximadamente 175 protocolos que se deben de cumplir.
- Igualmente, certificará que dicho cumplimiento ha sido verificado por la alcaldía y esas Secretarías Municipales.

Le hacemos la petición respetuosa considerando las actuales circunstancias de la pandemia en nuestro departamento y municipio y en aras de proteger la vida, salud e integridad de toda la comunidad educativa y sus respectivas familias y poder documentar las responsabilidades (Penales, civiles, disciplinarias, etc.) en el caso de algún contagio derivado de la citación a clases presenciales en alternancia.

Esperamos su comprensión y acción en esta petición.



Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Presidente -Subdirectiva

\_\_\_\_\_  
Secretario General -Subdirectiva

*“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”*

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 2291000 - página: [adida.org.co](http://adida.org.co) - E-mail: [adida@adida.org.co](mailto:adida@adida.org.co) - NIT: 890904134-8  
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.  
Afiada a FECODE-CUT

CANALES:  [WWW.ADIDA.ORG.CO](http://WWW.ADIDA.ORG.CO)  ADIDA  ADIDASINDICATO



# ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

---



# ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

*"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"*

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 2291000 - página: [adida.org.co](http://adida.org.co) - E-mail: [adida@adida.org.co](mailto:adida@adida.org.co) - NIT: 890904134-8  
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.  
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  [WWW.ADIDA.ORG.CO](http://WWW.ADIDA.ORG.CO)  ADIDA  ADIDASINDICATO